

Guayaquil, 14 de Mayo del 2016

Señores

Accionistas de la Compañía

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARIA MACIAS SA
CARGMARYIN**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

1. **Consideraciones de carácter general.**- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, se ha caracterizado por los cambios que se han realizado en la parte tributaria, debido a la situación por la que atravesó el país.
2. **Comparación de metas y objetivos.**- Puedo manifestar que los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2015 se han cumplido en su totalidad.
3. **Cumplimiento de disposiciones de Junta General.**- Se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
4. **Aspectos administrativos laborales y legales.**- Cabe indicar que a nivel administrativo no ha existido problemas de ninguna clase, así como también, en la relación obrero patronal; y, por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de Instituciones públicas y privadas, o por personas naturales o jurídicas.
5. **Análisis comparativo relacionado con la comercialización.**- La empresa durante este período no ha efectuado en su totalidad operaciones de comercialización.
6. **Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.**- Para el futuro ejercicio económico, la empresa debe encaminarse a su pleno desarrollo a fin de satisfacer las expectativas de los socios, continuando con las mismas políticas y estrategias mantenidas precedentemente.

Dejo a buen criterio de los socios, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,


Franceskoly Ordoñez Kan
Gerente General.